



003

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

USHUAIA, 20 MAR 2025

VISTO el Expediente MOSP-E-15098/2025, del registro de esta Gobernación; Ley Provincial N° 495 y su Decreto Reglamentario N° 1122/2002; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Compra Directa N° 19/2025, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN URGENTE DE 4 (CUATRO) CUBIERTAS DE VERANO DESTINADAS AL VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX DOMINIO: AF736QO.

Que, mediante Nota fundada N° 13/2025 Ss.M.V. - MOySP, la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular - MOSP solicitó autorización para la contratación de los productos antes mencionados.

Que obra autorización por parte del Secretario de Obras y Servicios Públicos Zona Sur según Providencia S.O. y S.P.Z.S. N° 029/2025 a orden N° 7.

Que vista y analizada la oferta recibida, la Subsecretaría de Mantenimiento Vehicular del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, emitió la Nota N° 18/2025 Letra Ss. M. V. mediante la cual recomendó la adjudicación de la Compra Directa al proveedor AUSTRAL GOMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-67025008-9, del Renglón 1, por la suma de PESOS MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.136.556,00), siendo que la oferta se ajusta a lo requerido económica y técnicamente y su precio no resulta inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba el procedimiento y adjudica la contratación.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Ley Provincial N° 1015 artículo 18 inc. b) Decreto Provincial N° 565/23 Anexo II, N° 188/23 y N° 674/11. Resoluciones M.E. N° 148/24, N° 1120/24; Resoluciones C.G.P. N° 221/23 y N° 205/24 y Resolución O.P.C. N° 17/2021 Anexo I- capítulo I b, Contratación Directa por Adjudicación Simple y O.P.C. N° 58/2021 y DICTAMEN D.G.A.J. (M.O.yS.P.) N° 07/2025.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en las Leyes Provinciales 1511, 1580, y en los Decretos Provinciales

...//2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Obras y Servicios Públicos

///...2.

N° 3170/23, N° 3127/24 y N° 10/25.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS ZONA SUR
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 19/2025, RAF 111, referida a la ADQUISICIÓN URGENTE DE 4 (CUATRO) CUBIERTAS DE VERANO DESTINADAS AL VEHICULO OFICIAL TOYOTA HILUX DOMINIO: AF736QO, por la suma de PESOS MILLÓN CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 00/100 (\$1.136.556,00), al proveedor AUSTRAL GOMAS S.R.L., C.U.I.T. N° 33-67025008-9, la totalidad de los renglones. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Compras y Patrimonio Zona Sur, del Ministerio de Obras y Servicios Públicos a emitir las correspondientes órdenes de compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1434UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1434, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC.O.P.Z.S. N° 003 /2025.-

G.T.F.
CG
JA


Ing. Vera María Eugenia
Subsecretaria de Obras Públicas
Zona Sur
M.O. y S.P.

Firmado Electrónicamente por
AGENTE ADRIAZOLA JUAN RAMON
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR Dirección de Administración y
Despacho Zona Sur
20/03/2025 16:40